



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL, DEL PLENO EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

=====

En El Puntal, a veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y cincuenta minutos, en el Salón de actos del Centro Municipal de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Salvador Ros Nicolás asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Francisco López Ayllón
D. Gabriel Aroca Pina
D. Juan Carlos Pascual Hernández

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Salvador Ros Nicolás
D. Juan Antonio Angosto Fontes

Por el Grupo Municipal Socialista :

D^a.M^a. Isabel Tortosa Cobarro

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D^a. M^a. Dolores Nieto Pocero

Por la AA.VV. de El Puntal:

D^a. Mercedes Paredes Bataller

No asisten:

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Julián Navarro Molina

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D^a. Ana Gómez Pinos

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1. Mociones del Presidente:

- Propuesta del Sr. Presidente para la asignación inicial de subvenciones a las asociaciones de la pedanía.



En este punto, el Sr. Presidente explica los proyectos presentados y las cuantías solicitadas por las diferentes asociaciones:

- La AMPA del IES José Planes de Espinardo solicita para “Animación a la lectura”, la cantidad de 300'00 Euros.

- El Centro de Deportes Las Canteras CDK El Puntal, que solicita 5.932 € para las actividades de sus equipos en la temporada deportiva 17-18 (fomento deporte base).

- El Centro de la Mujer, para Pilates, Zumba, Manualidades, etc. solicita 8.500 €, pero habría que descontar las aportaciones de las socias, 2.460 €, por lo que la cantidad real que se solicita para subvención sería de 6.040 €.

-Por último, la AA.VV. El Puntal, para diversos Talleres, Comida, Belén, Carnaval infantil, etc. solicita 4.000 €.

Por otro lado se indica que el Centro de Mayores no ha presentado solicitud de subvenciones, por lo que se reserva una cantidad a la que podrá concurrir en próxima convocatoria, y si no da tiempo pasar el dinero a gasto corriente para ayudarles.

La propuesta de asignación inicial sería la siguiente:

- La Ampa del IES José Planes de Espinardo (con 53 puntos): 300 Euros
- El CDK El Puntal (con 63 puntos): 2.500 Euros.
- El Centro de la Mujer (con 30 puntos): 1.300 Euros.
- La AA. VV. El Puntal (con 30 puntos): 1.300 Euros, resultando un sobrante de 3.100 € para próxima convocatoria.

Pasando a la votación de las cantidades propuestas, se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes las de la AMPA del IES José Planes, CDK El Puntal y Centro de la Mujer, y por mayoría (2 vocales del Grupo C's, un vocal del Grupo Socialista y vocal de Ahora Murcia y las abstenciones de los vocales del Grupo Popular, que son miembros de la AA.VV.) la cantidad pedida por la AA. El Puntal.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de El Puntal
D. Salvador Ros Nicolás

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández